



Resolución *Directoral* No. 016 -89-AGN/OA

Lima, 20 FEB. 1989

Visto el informe N° 023-89-AGN/AP
ACB, del Equipo de Asistencia, Control y Bienestar Social;

CONSIDERANDO:

Que, el trabajador VICTOR CAYO -
MORALES, STA, del Archivo Departamental de Ayacucho, ha acumula-
do al mes de noviembre 1988 veinte (20) días de licencia por en-
fermedad;

Que, con certificados médicos -
otorgados por Médico Particular y visados por el IPSS-Gerencia -
Departamental de Ayacucho y Ministerio de Salud - Establecimien-
to de Salud N° 2 PISCO, certifica su derecho a los descansos mé-
dicos durante los meses de marzo, setiembre y noviembre 1988, en
forma acumulativa;

De conformidad con los Arts: 23°
del D.L. 22482, 71° del D.S. 08-80-TR, D.S. 029-84-PCM, R.S.498-
85-EF/77,

Con la visación del Jefe (e) del
Area de Personal del AGN;



SE RESUELVE:

TOTALIZAR En vía de regularización
a don Víctor CAYO MORALES, STA, del Archivo Departamental de Aya-
cucho, VEINTE (20) días de LICENCIA POR ENFERMEDAD, comprendidos
entre el 02 al 09 de marzo, 06 al 15 de setiembre y 16 y 17 de no-
viembre de 1988. Los cuales han sido abonados íntegramente por -
el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP/ACB
017-89



Rosa Camere Quiroz

ROSA CAMERE QUIROZ
JEFA (e)
Oficina de Administración